Comunicado de aptitud para baños en las playas de Montevideo

Temporada Estival 2017-2018

Período: 16 al 22 de noviembre de 2017

Para realizar la evaluación se tomaron datos de las muestras extraídas desde el **1 de setiembre de 2017 al 22 de noviembre de 2017**.
Los resultados indican que las siguientes playas son aptas para baños:

> Punta Espinillo, La Colorada, Pajas Blancas, Zabala, Punta Yeguas, Playa del Nacional, Cerro, Ramírez, Pocitos, Buceo, Malvín, Brava, Honda, de los Ingleses, Verde, de la Mulata y Carrasco.

En el período evaluado se reportó la presencia de floraciones en las playas Zabala, Ramírez y Pocitos, mientras que no se reportó espuma cianobacteriana en niguna de las playas.

Por más información consultar:

http://www.montevideo.gub.uy/playas/floraciones-algales

Las playas del Gas, Puerto del Buceo y Miramar no están habilitadas para baños por la Intendencia de Montevideo desde hace varios años. En el caso de las playas del Puerto del Buceo y Miramar los antecedentes históricos indican que no presentan condiciones homogéneas durante la temporada, pudiendo aparecer eventualmente valores puntuales muy superiores a los límites que indica la reglamentación vigente. En la playa del Gas, la inhabilitación se debe a que presenta riesgo físico para baños debido a la presencia de rocas y corrientes.

En cuanto a la playa Santa Catalina, debido a que presentó valores de MG5 por encima del valor normativo, momentáneamente no recomendamos su uso para recreación.

Se recuerda que:

- Los guardavidas colocarán bandera sanitaria (roja con cruz verde en el centro) cuando se detecten condiciones que puedan significar potenciales riesgos para la salud de la población.

Los muestreos de agua de todas las playas del Departamento y los análisis correspondientes son realizados por el Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental de la Intendencia de Montevideo.

Mayor información de los estudios de calidad de agua de playas se encuentra disponible en:

http://www.montevideo.gub.uy/playas/evaluacion-de-la-calidad-del-agua-en-las-playas

Tabla: Media Geométrica de los valores durante la temporada estival 2017-2018.

Período: 16/11/2017 - 22/11/2017

Playa	Clasificación
Punta Espinillo	
La Colorada	
Pajas Blancas	
Zabala	
Punta Yeguas	
S. Catalina	
del Nacional	
Cerro	
del Gas	
Ramírez	
Pocitos	
Puerto del Buceo	
Buceo	
Malvín	
Brava	
Honda	
Ingleses	
Verde	
Mulata	
Carrasco	
Miramar	

Referencias:

Playa Apta para baños

Playa No Habilitada para baños

Momentáneamente no se recomienda hacer uso para recreación

RECOMENDACIONES

1. No bañarse en las siguientes condiciones:
   - durante las 24 horas posteriores a lluvias;
   - en las áreas donde se localizan acumulaciones de cianobacterias conocidas como “espuma cianobacteriana” (mancha verde, observable desde lejos).

2. Observar en la Base de Guardavidas si se encuentra la bandera sanitaria (cruz verde sobre fondo rojo), que indica potencial riesgo para la salud de los bañistas. Por mayor información:
   http://www.montevideo.gub.uy/playas/floraciones-algales

3. Evitar que los niños se bañen o jueguen en la arena donde se observen restos de manchas verdes (floración o espuma cianobacteriana). En caso de presentarse alergias, irritaciones u otros trastornos de salud, consulte a su médico.

4. En caso de aparición de “aguavivas” de aspecto poco común y color azulado, correspondiente al tipo Fragata portuguesa (Physalia physalis), evitar especialmente el contacto con sus filamentos azules o violetas. De producirse el contacto, lavar la zona afectada con la propia agua de mar evitando frotarse con arena, aplicando compresas o paños fríos. Extraer cualquier resto de tentáculo que permanezca adherido a la piel usando guantes. Consultar al médico si se presentan molestias persistentes luego de contacto accidental.